



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióvi, Misiones, 11 de Mayo de 2018.-

DECLARACIÓN Nº 006/2018

VISTO: la nota presentada por Sr. Ángel Rodríguez de Olivera, Encargado del Área Deporte de la Municipalidad de Capióvi, en la cual solicita que se Declare de Interés Municipal "**PRIMER ENCUENTRO DE ATLETISMO ESCOLAR**", que se llevará a cabo en nuestra localidad, y;

CONSIDERANDO QUE, se estos juegos se desarrollan como un espacio propicio para el fomento y promoción de la práctica deportiva.-

QUE, busca fortalecer el desarrollo psicomotriz, la formación deportiva, habilidades para la vida, la integración y desarrollo de valores sociales.-

QUE, el mismo se llevará a cabo el día 22 de Mayo del corriente año, en las instalaciones de la Cancha Municipal en la localidad de Capióvi.-

QUE existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.-

POR ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal el "**PRIMER ENCUENTRO DE ATLETISMO ESCOLAR**", que se llevará a cabo en la localidad de Capióvi, 22 de Mayo del corriente año, en las instalaciones de la Cancha Municipal.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido ARCHÍVESE.-


De Lima Yanela Leysi Carolina
Secretaria del H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi